



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

#### 9772 *Aprobación inicial del Plan de Emergencias Municipal (PEMU)*

Para general conocimiento se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Ferreries, en sesión Ordinaria de fecha 31/07/2025, adoptó el siguiente acuerdo:

**"PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Plan de Emergencias municipal (PEMU) de Ferreries, redactado por los técnicos municipales, que consta debidamente incorporado al expediente.

**SEGUNDO.** Someter el texto del Plan de Emergencias municipal (PEMU) a un periodo de información pública, por el plazo de 30 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios de la Corporación, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.ajferreries.org>.

**TERCERO.** Remitir copia del Plan de Emergencias aprobado inicialmente a la Comisión de Emergencias y Protección de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para su homologación, conforme a la Ley 3/2006, de 30 de marzo, de Gestión de Emergencias de las Illes Balears.»

Ferreries, en la fecha de la firma electrónica (2 de septiembre de 2025)

**El alcalde**  
Pedro Pons Huguet

